



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de Marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA No. 003 RC-CBCY/2025

Fecha: 26/06/2025

Lugar: Sala de Reuniones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza

Hora de inicio: 14:00pm

Hora de finalización: 15:30pm

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, y en cumplimiento de la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se elabora la presente acta donde se recoge todas las sugerencias realizadas por la comunidad en el evento de rendición de cuentas:

2. LISTA DE ASISTENTES

Nombre	Representación	Cargo/Función
Sra. Rosa Morocho	Ciudadanía	Representante de barrio La Delicia
Sr. Eddy Bladimir León	Ciudadanía	Representante de barrio San Francisco
Sr. Brian Stalin Jaya	Ciudadanía	Representante de barrio La Delicia
Sr. Jefferson Alejandro	Ciudadanía	Representante de los usuarios del Centro Comercial

3. INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS REALIZADAS EN EL EVENTO PÚBLICO

Las sugerencias realizadas durante el evento público de deliberación de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza realizado el día 26 de junio de 2025 a las 14H00 con la presencia de autoridades, ciudadanía y personal operativo y administrativo de la entidad bomberil fueron recolectadas en un formulario entregado a los asistentes; las mismas fueron dadas respuesta al final del evento de deliberación y las respuestas otorgadas fueron claras y coherentes de acuerdo a las sugerencias o inquietudes descritas.

Dicho formulario se cargará a la fase 2 del proceso de rendición de cuentas 2025 del CBCY.

Además, se deja constancia que el evento de deliberación fue público y de libre acceso a la comunidad en general; el mismo fue transmitido en vivo por la plataforma digital Facebook de la entidad bomberil para conocimiento y para que la comunidad se mantenga informada sobre la gestión realizada durante el periodo 2024.

Dirección: Calles: Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador

TELEFONOS: (07) 2301069 – EMERGENCIAS 102 – (07) 2300102

Email: cbomberosyantza@hotmail.com

Web: www.bomberosyantza.gob.ec

YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de Marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

RENDICIÓN DE CUENTAS

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Elaborar un plan de trabajo de acciones a tomar para dar solución a las sugerencias o inquietudes dadas por la comunidad durante el evento de deliberación pública
- Una vez elaborado el plan será socializado para conocimiento a la comunidad.

5. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LOS USUARIOS DEL CBCY

Nombre de Representante	Datos de Contacto	Firma
Sra. Rosa Morocho	Celular: 0939866710	
Sr. Eddy Bladimir León	Celular: 0987232052	
Sr. Brian Stalin Jaya	Celular: 0988425331	
Sr. Jefferson Alejandro	Celular: 0967022601	

Elaborado por:

Ing. Diana Ortega

RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS CBCY 2024

Dirección: Calles: Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador

TELEFONOS: (07) 2301069 – EMERGENCIAS 102 – (07) 2300102

Email: cbomberosyantza@hotmail.com

Web: www.bomberosyantza.gob.ec

YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de Marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

RENDICIÓN DE CUENTAS

PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA PARA EL PERÍODO FISCAL 2025

1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Conforme a lo mencionado en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que refiere al Reglamento de Rendición de Cuentas, que detalla el proceso y el cronograma para los GADs y entidades adscritas, para llevar a cabo el proceso de la Rendición de Cuentas anual; ratificando la obligatoriedad de la aplicación del proceso para los organismos y dependencias de las funciones del Estado, entidades del régimen autónomo descentralizado y toda entidad pública o privada que perciba ingresos públicos.

De acuerdo a lo detallado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, facilitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que sugiere los pasos a seguir en cada una de las fases que comprenden el proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma establecido.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente antes mencionada, desarrolló la Fase 1, en la cual se recopiló los temas de interés ciudadano a través de un formulario, en el que la población del cantón Yantzaza expuso sus dudas e inquietudes y estableció los temas para que se traten en la Rendición de Cuentas institucional, insumo fundamental para el posterior desarrollo del informe narrativo

Una vez definido los temas, se conformaron 2 Comisiones Técnicas integradas por miembros de la ciudadanía y servidores de la institución, con la finalidad de determinar tareas y responsabilidades a realizarse; en este caso, en la Fase 2, la Comisión Técnica No. 1 se encargó de analizar los temas presentados por la ciudadanía. Su responsabilidad fue evaluar la gestión institucional, elaborar el formulario de Rendición de Cuentas para el CPCCS y revisar el informe narrativo de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

Posterior al trabajo realizado por las Comisiones, en la Fase 3 se procedió con la organización y convocatoria a la ciudadanía al evento de Deliberación Pública del Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, que se realizó el día jueves 26 de junio de 2025 y contó con la participación de autoridades municipales, ciudadanía en general y personal de la entidad bomberil.

Dirección: Calles: Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador

TELÉFONOS: (07) 2301069 – EMERGENCIAS 102 – (07) 2300102

Email: cbomberosyantzaza@hotmail.com

Web: www.bomberosyantzaza.gob.ec

YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de Marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

RENDICIÓN DE CUENTAS

2. CONSOLIDACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2024 – CBCY

En la deliberación pública, de acuerdo a la metodología, se realizó la evaluación de la gestión del CBCY, además se entregó a los asistentes un formulario con la finalidad de recolectar las sugerencias e inquietudes de la ciudadanía, mismas que servirán de base para la elaboración del plan de trabajo del 2025.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2025

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, en concordancia a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, las cuales constituyen una retroalimentación que permite mejorar cada vez más la gestión institucional. Se elabora el presente plan con el objetivo de tomar acciones respecto a la prestación de nuestros servicios, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

3.1 VINCULACIÓN

Sugerencia: Realizar la gestión para que les otorguen un terreno y puedan construir una nueva infraestructura en vista que la actual es insuficiente.

Acción: Coordinación con la Ing. María Lalangui – ALCADESA DEL CANTÓN YANTZAZA para que se gestione con el Ministerio de Educación para la donación de 7 hectáreas de terreno en el barrio Leonidas Proaño para posterior a esto gestionar la construcción de un cuartel para la entidad bomberil con el Gobierno Autónomo y la Empresa Minera Lundíng Gold.

Sugerencia: Adquirir equipo de rescate automático; bote con motor fuera de borda para la atención de emergencias por inundaciones propias de nuestra zona.

Acción: Implementación de este equipo completo para el área operativo por parte del Jefe Operativo; que constará en la adquisición de un bote inflable con motor fuera de borda y de equipo de protección acuático completo para el personal operativo.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

Creado el 8 de Marzo de 1988 – Acuerdo Ministerial 00353

RENDICIÓN DE CUENTAS

Elaborado por:

Ing. Diana Ortega

RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS CBCY 2024

Aprobado por:

Tnlg. Tnte. Cml. Ruthsbel Moroch Espinosa

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CBCY



Dirección: Calles: Héroes del Cenepa y Cóndor Mirador

TELEFONOS: (07) 2301069 – EMERGENCIAS 102 – (07) 2300102

Email: cbomberosyantzaza@hotmail.com

Web: www.bomberosyantzaza.gob.ec

YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR

